



EVIDENCIAS SEGUNDO CUATRIMESTRE PATIP



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail:

municipalidadnaranjal@gmail.com

Naranjal, 09 de Setiembre del 2026

NOTA N° 03/I.M.

Señor

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA

Contralor General de la Republica

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de remitir la Matriz de Seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP), correspondiente al ejercicio fiscal 2026 Segundo Cuatrimestre, la cual ha sido debidamente ejecutada por esta Institución.

Cabe señalar que el mencionado Plan fue aprobado mediante la Resolución N.º 055/2026 I.M., “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública – PATIP de la Municipalidad de Naranjal”, y su ejecución se realizó conforme a las acciones, metas y lineamientos establecidos en dicho instrumento de gestión.

La presente remisión se efectúa en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de transparencia, integridad y control de la gestión pública, con el propósito de poner en conocimiento de ese Órgano de Control el grado de cumplimiento de las acciones previstas en el referido Plan, reafirmando el compromiso institucional con la rendición de cuentas, la integridad pública y la mejora continua de la gestión municipal.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente



ING. GUILLERMO ORTIZ
Secretario General



ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal



Municipalidad de Naranjal
 INTENDENCIA MUNICIPAL
 Tel.: 0676-320011/24
 e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital				
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ ☒	MARQUE AQUÍ ☒	MARQUE AQUÍ ☒		
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: Acceso a la Información Pública					
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Cumplimiento a la Ley No. 5189/14.	Cumplimiento 100 del Art. 3 y 7	CUMPLIDA	Página institucional de la Municipalidad de Naranjal www.municipalidadnaranjal.gov.py	100%	Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA (URL https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley5189-2025/)
Cumplimiento a la Ley No. 5282/14.	Cumplimiento 50 del Art. 8	CUMPLIDA	Página institucional de la Municipalidad de Naranjal www.municipalidadnaranjal.gov.py	100%	Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA (URL https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley5189-2025/)
Publicar el organigrama institucional vigente con funciones por dependencia	Sitio web actualizado	CUMPLIDA	Página institucional de la Municipalidad de Naranjal www.municipalidadnaranjal.gov.py	100%	Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA (URL https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley5282-2014/)
Monitoreo de solicitudes de información en el Portal Unificada de Acceso a la Información Pública.	Cantidad 10 solicitudes	CUMPLIDA	Captura de pantallas de monitoreo de portal	100%	Las solicitudes recibidas mediante la Disponibilidad Unificada de Acceso a la Información Pública son respondidas a través del portal correspondiente link https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#/
Recepción de pedido de información via mesa de entrada Institucional	Registro de 6 solicitudes (cuatrimestrales)	CUMPLIDA	Reporte de ingreso de sistema	100%	Los correos electrónicos recibidos son debidamente respondidos por los departamentos respectivos municipalidadnaranjal@gmail.com
Difusión de gestiones interinstitucionales realizadas por el intendente	120 posteos	EN PROCESO	Redes sociales de la Municipalidad de Naranjal	66%	El proceso de difusión de gestiones interinstitucionales realizadas por el intendente se encuentra en ejecución, registrando un avance del 66% (equivalente a 120 posteos). Se prevé que, manteniendo el ritmo actual de publicaciones a través de las redes sociales de la Municipalidad de Naranjal, el indicador alcance aproximadamente el 99% de cumplimiento para el mes de diciembre.

CUMPLIDA

EN PROCESO

NO INICIADA



COMPONENTE N° 1

3

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA (URL <https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/>)

1.1. Cumplimiento a la Ley No. 5189/14.

1.2. Cumplimiento a la Ley No. 5282/14.

1.3. Publicar el organigrama institucional vigente con funciones por dependencia

1.4. Monitoreo de solicitudes de información en el Portal Unificada de Acceso a la Información Pública.

1.5. Recepción de pedido de información via mesa de entrada Institucional



**EVIDENCIAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE PATIP**

COMPONENTE N° 1

4

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA https://www.facebook.com/municipalidadnaranjaloficial/?ref=embed_page#

1.6. Difusión de gestiones interinstitucionales realizadas; en el sitio web tenemos un apartado que vincula el Facebook con la pagina

The image shows a screenshot of the Municipality of Naranjal website and its Facebook page. The website has a purple header with the URL 'municipalidadnaranjal.gov.py'. The main content area is divided into three columns. The left column has a yellow header 'Reservar Trámites' with an illustration of a person at a laptop, followed by a green header 'ORDENANZAS' and a list of ordinances: 'ORDENANZA JM N° 013 /2025', 'ORDENANZA N° 10 /2024', 'ORDENANZA 17/11', 'Ordenanza N° 05/2024 J.M.', and 'Ordenanza Municipal N° 04/2024'. Below this is a green header 'RESOLUCIONES' and a list: 'ORDENANZA JM N° 013 /2025', 'Resolución IM N.° 234/2024', 'Resolución N°55-2024', 'Resolución 396/2019', and 'Resolución 337/2022'. The middle column has a yellow header 'ORDENANZA JM N° 013 /2025' and text: 'POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA APERTURA Y HABILITACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE NARANJAL, Y SE DISPONEN SANCIONES POR SU INCUMPLIMIENTO. VISTO: El proyecto de Ordenanza Municipal... Leer más'. Below this is a green header 'Noticias' and a news article titled 'ORDENANZA JM N° 013 /2025' with text: 'POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA APERTURA Y HABILITACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE NARANJAL, Y SE DISPONEN SANCIONES POR SU INCUMPLIMIENTO. VISTO: El proyecto de Ordenanza Municipal presentado por el Ejecutivo Municipal, según mensaje de fecha 11 de diciembre de 2023, y: CONSIDERANDO: Que el Ejecutivo Municipal expone la necesidad de establecer requisitos pertinentes para la apertura y habilitación de locales comerciales, industriales y de servicios así como disponer sanciones ante el incumplimiento de los recaudos respectivos en razón de que numerosos establecimientos operan en el distrito sin gestionar previamente su apertura o habilitación ante la Municipalidad y en muchos casos sin abonar el impuesto a la patente municipal, situación que requiere una regulación para un control más efectivo del cumplimiento de las normas legales, tributarias y de seguridad exigidas para el funcionamiento de los establecimientos. Que el Dictamen de la asesoría jurídica aconseja la aprobación del proyecto de ordenanza sin modificaciones. Que, analizado el proyecto remitido por el Intendente Municipal y el dictamen de la Asesoría Jurídica, el pleno de la Junta Municipal considera pertinente y necesaria la regulación municipal de la apertura y habilitación de locales comerciales, industriales y de servicios. Que el Art. 2° de la Ley N° 620/76 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN TRIBUTARIO PARA LAS MUNICIPALIDADES DEL INTERIOR DEL PAÍS" dispone que las personas y entidades que ejercen industria, comercio o profesión dentro del municipio deben tributar el impuesto de patente anual. Que el Art. 36 de la Ley N° 396/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL" atribuye a la Junta Municipal la facultad de sancionar ordenanzas, reglamentos y otras normas en materia de competencia'. The right column has a yellow header 'Por la cual se reglamenta los espectáculos públicos, la publicidad y sobre ruidos molestos dentro de la jurisdicción de Naranjal.' and a Facebook post from 'Municipalidad de Naranjal' with 2.3K followers. The post is titled 'Día del Niño en Puerto Barra Ache' and contains text: 'En el marco de la celebración del Día del Niño, compartimos con mucha alegría una jornada especial en la comunidad de Puerto Barra Ache, llevando regalos, sonrisas y momentos de felicidad a nuestros niños. Agradecemos a todas las personas que hicieron posible esta hermosa iniciativa y que, con su colaboración, ayudaron a celebrar y homenajear a quienes llenan nuestras comunidades de alegría y esperanza.... See more'. The post includes a photo of children and adults, and a video player at the bottom.

ESTAS SON ALGUNAS: https://www.facebook.com/municipalidadnaranjaloficial/?ref=embed_page#





Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
 Tel.: 0676-320011/24
 e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital				
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ ☒		MARQUE AQUÍ ☒		MARQUE AQUÍ ☐
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
COMPONENTE: Participación ciudadana					
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Rendición de cuentas radiales	Rendiciones de cuentas radiales mensuales	EN PROCESO	Grabaciones de audio o enlaces a los programas emitidos.	66%	El proceso se encuentra en ejecución con un avance del 66.3%. Las rendiciones se realizan de manera mensual mediante programas radiales, respaldadas por grabaciones de audio y enlaces correspondientes. Se prevé incrementar progresivamente la cobertura hasta completar el periodo establecido.
Rendición de cuentas mediante gacetillas institucionales	Gacetillas de rendición de cuentas elaboradas y difundidas cuatrimestral	CUMPLIDA	Publicaciones en la página web institucional y/o redes oficiales.	70%	Actividad cumplida conforme a lo planificado (70%). Las gacetillas fueron elaboradas y difundidas de manera cuatrimestral a través de la página web institucional y redes oficiales. Se incorpora un resumen general de los distintos rubros en formato de cuadro para facilitar la comprensión de la información.
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Una audiencia anual	CUMPLIDA	Flyers, Planilla de asistencia ciudadana	100%	Actividad cumplida al 100%. La audiencia pública anual fue realizada, contando con evidencias como flyers de convocatoria y planillas de asistencia ciudadana, garantizando la participación y transparencia.
Recepción de quejas o sugerencias por mesa de entrada institucional o por correo electrónico.	12 opiniones recibidas.	EN PROCESO	Resumen de opiniones recibidas.	60%	El proceso se encuentra en desarrollo con un avance del 60%. Si bien el mecanismo de recepción de quejas y sugerencias ya ha sido implementado a través de los canales institucionales, a la fecha no se han reportado opiniones recibidas. Se continuará promoviendo la participación ciudadana a fin de incentivar la utilización de estos canales.
Derivación de casos a las dependencias afectadas.	12 derivaciones.	EN PROCESO	Recepción de informes de las dependencias afectadas.	60%	El proceso se encuentra en curso; sin embargo, a la fecha no se han realizado derivaciones, debido a que no se han recibido quejas o sugerencias que requieran ser remitidas a las dependencias correspondientes.
Informe de decisiones tomadas en base a las sugerencias y quejas.	12 Decisiones tomadas en base a las sugerencias y quejas recibidas.	EN PROCESO	Redes sociales, fotografías, videos, etc.	60%	El proceso se encuentra en desarrollo; no obstante, no se han elaborado informes ni registrado decisiones, considerando que no se han recibido quejas o sugerencias que permitan generar dichos insumos. La ejecución efectiva queda sujeta a la recepción de opiniones ciudadanas.



COMPONENTE N° 2

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA

(https://drive.google.com/file/d/1Wo_uvfte5AZ7C0kHSyeLLNzn3y5F4RD6/view?usp=drive_link)

2.1.Rendición de cuentas radiales EMITO EL ENLACE DE DRIVE



GRABACIÓN RADIAL SEGUNDO CUATRIMESTRE

OBSERVACIÓN: Se deja disponible el enlace de acceso para el ingreso correspondiente. Asimismo, se informa que el audio será remitido al correo institucional de la Contraloría (cgr@contraloria.gov.py) en formato MP3



EVIDENCIAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE PATIP

COMPONENTE N° 2

Link a la sección de Transparencia
Activa ACTUALIZADA

2.2. Rendición de cuentas mediante gacetillas institucionales

DETALLE GASTOS 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTALES
Gastos Corrientes	727,784,394	718,748,133	723,868,317	749,962,935	870,253,487	845,133,608	788,265,402	862,570,418	6,286,586,694
Servicios Personales	183,119,667	335,382,655	368,808,185	310,644,237	390,509,731	311,071,703	351,592,939	389,246,271	2,640,375,388
Servicios No Personales	85,599,460	130,193,447	52,845,093	99,550,423	134,132,338	142,827,145	89,883,081	115,910,909	850,941,896
Bienes de Consumo	24,314,970	49,161,556	147,824,139	73,286,353	107,588,393	269,620,092	166,451,756	108,934,357	947,181,616
Transferencias	43,800,000	160,525,739	59,346,658	252,819,738	237,895,025	121,564,668	180,154,626	248,478,881	1,304,585,335
Otros Gastos Corrientes	390,950,297	43,484,736	95,044,242	13,662,184	128,000	50,000	183,000		543,502,459
Gastos de Capital	195,000,000	100,830,000	152,489,087	88,209,500	452,409,051	246,121,000	67,790,400	-	1,302,849,038
Minerales	-	-	-	-			12,320,000		12,320,000
Construcciones	140,000,000	-	115,909,087	56,190,900	15,113,000		38,250,400		365,463,387
Adquis. de Maquina., Equipos y Herram.	-	-	-	-	300,000,000	191,121,000	14,000,000		505,121,000
Adquis. de Equipos de Oficina y Comp.	-	37,950,000	4,450,000	11,779,000			3,220,000		57,399,000
Estudios y Proyectos de Inversión	-	-	-	-					-
Tranferencias de Capital	-	-	-	-		55,000,000			55,000,000
Otros Gastos de Capital	55,000,000	62,880,000	32,130,000	20,239,600	137,296,051				307,545,651
TOTAL EGRESOS	922,784,394	819,578,133	876,357,404	838,172,435	1,322,662,538	1,091,254,608	856,055,802	862,570,418	7,589,435,732



COMPONENTE N° 2

Link a la sección de Transparencia
Activa ACTUALIZADA

2.2. Rendición de cuentas mediante gacetillas institucionales

DETALLE INGRESOS 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	2,132,581,027	548,508,115	1,045,093,513	1,096,550,953	1,052,612,091	1,106,645,195	992,039,389	295,743,666	8,269,773,949
1. RECURSOS PROPIOS	2,102,849,982	524,956,386	972,114,772	1,072,359,304	994,288,639	1,050,955,960	936,820,411	243,022,908	7,897,368,362
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Royalties, Juegos de Azar)	29,731,045	23,551,729	72,978,741	24,191,649	58,323,452	55,689,235	55,218,978	52,720,758	372,405,587
INGRESOS DE CAPITAL	180,393,699	411,896,582	182,023,482	160,827,831	110,275,512	172,017,298	152,644,276	182,478,204	1,552,556,884
1. TRANSFERENCIA DE CAPITAL (Royalties y Compensaciones)	180,393,699	94,206,916	182,023,482	160,827,831	110,275,512	172,017,298	152,644,276	182,478,204	1,234,867,218
2. SALDO INICIAL DE CAJA		317,689,666							317,689,666
Total Recaudado	2,312,974,726	960,404,697	1,227,116,995	1,257,378,784	1,162,887,603	1,278,662,493	1,144,683,665	478,221,870	9,822,330,833

COMPONENTE N° 2

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 realizado en febrero

9



COMPONENTE N° 2

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

FOTOGRAFIAS DEL TRIPTICO SOCIALIZADO



RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS	
INGRESOS 2025	
INGRESOS CORRIENTES	8.997.482.365
1. RECURSOS PROPIOS	8.404.884.946
2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Royalties, Juegos de Azar)	592.597.419
INGRESOS DE CAPITAL	2.882.006.383
1. VENTA DE ACTIVOS DE CAPITAL	-
2. TRANSFERENCIA DE CAPITAL (Royalties, compensaciones)	1.995.961.576
3. SALDO INICIAL DE CAJA	886.044.807
Total Recaudado	11.879.488.748

DETALLE DE LOS INGRESOS	
RECURSOS PROPIOS	IMPORTE
Tributario	6.596.652.429
No Tributario	521.682.630
Ventas de Bienes y Serv. de la Adm. Pública	1.163.175.887
Renta de La propiedad	89.534.000
Otros recursos corrientes	33.840.000
TOTAL	8.404.884.946
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	IMPORTE
Royalties	1.836.992.246
Juegos de Azar	225.198.969
Compensaciones Ley 7264	526.367.780
	2.588.558.995

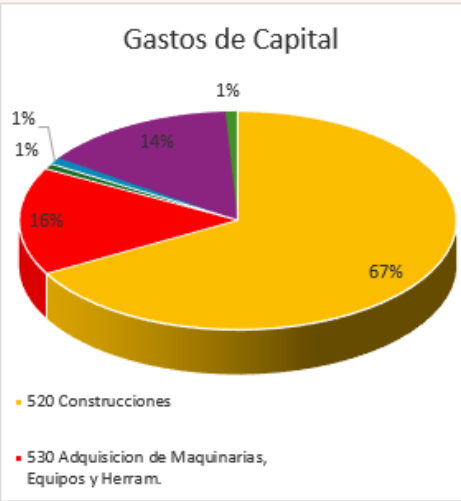
EGRESOS		
Grupo	Gastos Corrientes	9.000.881.395
100	Servicios Personales	3.673.567.641
200	Servicios No Personales	1.236.809.328
300	Bienes de Consumo	1.729.856.742
800	Transferencias	1.883.550.791
900	Otros Gastos Corrientes	477.096.893
	Gastos de Capital	3.474.791.562
420	Minerales	202.349.600
520	Construcciones	2.188.648.055
530	Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herram.	522.000.000
540	Adquisición de Equipos de Oficina y Comp.	26.646.990
580	Estudios y Proyectos de Inversión	34.950.000
870	Transferencias de Capital	470.398.800
900	Otros Gastos de Capital	29.798.117
	TOTAL EGRESOS	12.475.672.957

DETALLE DE ROYALTIES		
INGRESOS		
Grupo	DESCRIPCION	IMPORTE
153-011	Aportes del Gobierno Central con Royalties Corriente	367.398.450
223-011	Aportes del Gobierno Central con Royalties Capital	1.469.593.796
342-011	Saldo Inicial con Afectación Especifica - Royalties 2024	570.999.716
	Total Recaudado	2.407.991.962
EGRESOS		
Grupo	GASTOS CORRIENTES	452.125.692
240	Gastos por Servicio de Aseo, Mant. Y Reparacion	25.017.888
260	Servicios Técnicos y Profesionales	34.860.000
360	Combustibles y Lubricantes	392.247.804
Grupo	GASTOS DE CAPITAL	1.990.391.367
420	Minerales	202.349.600
520	Construcciones	1.099.642.660
530	Adq. De Maq., Equip. Y Herram. Mayores	500.000.000
540	Adq. De Equipos de Of. y Computación	15.150.990
580	Estudios y Proyectos de Inversión	34.950.000
870	Transferencia de Capital al Sector Privado	129.000.000
980	Deudas Pend. De Pago Ejercicios Anteriores	9.298.117
	TOTAL GASTOS DE ROYALTIES	2.442.517.059

COMPENSACIONES LEY 7264/2024 ART.3		
Grupo	DESCRIPCION	IMPORTE
223-092	Aportes del Gobierno Central - Compensaciones Ley 7264/24	526.367.780
342-092	Saldo Inicial con Afectación Especifica - Royalties 2024	128.330.566
	Total Recaudado	654.698.346
GASTOS DE FONACIDE		
Grupo	GASTOS DE CAPITAL	IMPORTES
520	Construcciones	864.570.545
	TOTAL EGRESOS	864.570.545

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

FOTOGRAFIAS DEL TRIPTICO SOCIALIZADO



ADMINISTRACION
ING.EDOARD SCHAFFRATH

MUNICIPALIDA DE NARANJAL



**AUDIENCIA
PUBLICA
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Avda.Ybyrapyta y 3 de Mayo N° 2011

Paraguay-Alto Parana

Cel: 0986 320004/ 0983230269

CORREO: municipalidadnaranjal@gmail.com

proveedoresmnaranjal@gmail.com

2025

COMPONENTE N° 2

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (LISTA DE ASISTENCIA)

12



Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo N° 2011 Tel: (0986) 320024

ACTA DE CONVOCATORIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL EJERCICIO 2025

En la ciudad de Naranjal, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, y a efectos de dar cumplimiento a la Ley N° 5590/16 que modifica el Art. 69 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 se procede a iniciar el Acto de Audiencia Pública de Rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025.

Se deja constancia de que el presente acto se realiza con la participación de ciudadanos del Distrito de Naranjal, autoridades municipales y demás interesados, procediéndose a la exposición de los siguientes informes:

- a) La ejecución presupuestaria de Ingresos del ejercicio 2025.
- b) La ejecución presupuestaria de Gastos del ejercicio 2025.
- c) Detalle de las Transferencias recibidas del Ministerio de Hacienda.
 - a. Royalties
 - b. Compensaciones Ley N° 7264/2024 Art.3
 - c. Juegos de Azar
- d) Detalle de los Gastos ejecutados de las Transferencias recibidas:
 - a. Servicios Personales
 - b. Servicios No personales
 - c. Obras realizadas
 - d. Bienes adquiridos
 - e. Transferencias
- e) Detalle de todas las gestiones realizadas por el Intendente Municipal:

Siendo las 10:00 horas del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil veintiséis, se deja constancia en la presente acta de lo actuado, adjuntándose la planilla de participantes que formaron parte del Acto de Audiencia Pública.



COMPONENTE N° 2

13

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (LISTA DE ASISTENCIA)

 PLANILLA DE ASISTENCIA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025 jueves, 26 de febrero de 2026						
	FECHA	Nº DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
1	26/02/2026	4967557	Uslodmino de Lora	Uslodmino@copromer.com.py	0983631221	Uslodmino
2	26/02/2026	1901258	Pedro Brito	Pedrobrito190@gmail.com	0983681714	Pedro Brito
3	26/02/2026	6865-004	Juanine Jureli	juaninej@copromer.com	8383233	Juanine Jureli
4	26/02/2026	4473950	Liana Moro	patricia22moro@gmail.com	84371866	Liana Moro
5	26/02/2026	2436.426	Gergio Benitez	2436.426@mes.edu.py	0984601190	Gergio Benitez
6	26/02/2026	3396541	Francisco J. Ramirez	francjpriz64@hotmail.com	0983609643	Francisco J. Ramirez
7	26/02/2026	2.800.654	Liz Rosanna Aguirre	lizrosanna77@hotmail.com	0982.475666	Liz Rosanna Aguirre
8	26/02/2026	6709680	Patricia Jureli			Patricia Jureli
9	26/02/2026	5389533	Luisa M. de Lora		0-983504729	Luisa M. de Lora
10	26/02/2026	1170236	Eliza Barbaza		0454741448	Eliza Barbaza
11	26/02/2026	6.208.966	Camila Allio		0984520672	Camila Allio
12	26/02/2026	9.101020	Maria E. de Lina		0983982583	Maria E. de Lina
13	26/02/2026	4921968	Guillermo Ortiz		0981937815	Guillermo Ortiz
14	26/02/2026	3224859	Juan Manuel Arce	satp020@mes.edu.py	83691723	Juan Manuel Arce

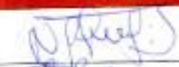
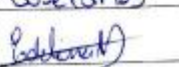


COMPONENTE N° 2

14

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (LISTA DE ASISTENCIA)

						
PLANILLA DE ASISTENCIA						
AUDIENCIA PÚBLICA						
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025						
jueves, 26 de febrero de 2026						
	N° DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO	NUMERO DE CELULAR	FIRMA	
16	26/02/2026	2963773	Ninfa Torres	ninfatorres1@gmail.com	0981-152002	
18	26/02/2026	3242374	Sandra Ramirez	estudiegustico@sandra Ramirez@gmail.com	0983-255007	
17	26/02/2026	2928315	Silvia Fajardo		0983 691681	
18	26/02/2026	1721715	Luz de Paz de Naranjal		0983123732	
18	26/02/2026	2403721	Dora Naranjal		0983511318	
20	26/02/2026	2331632			0983676604	
21	26/02/2026	3835331	Jefferson Novorio		0983103000	
22	26/02/2026	9568511	MARCELO PITOU	marcelo.pitou@hotmail.com	0983519999	
23	26/02/2026	9498805	Sule Alvarado		0983 910 052	
24	26/02/2026	4143971	Marilda Bogado	maril-bogado-2@hotmail.com	0984346274	
25	26/02/2026	2496829	NORMA FERRERA	n.ferrera@notmaril.com	0983-78707	
26	26/02/2026	6548676	Osmar Ayala		(0983) 975-469	
27	26/02/2026	5054547	Jose carlos novak		0985385519	
28	26/02/2026	7658493	Edeline Martinez Duarte		0986539138	



COMPONENTE N° 2

FOTOGRAFIAS EVIDENCIAS

2.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (LISTA DE ASISTENCIA)

PLANILLA DE ASISTENCIA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025 jueves, 26 de febrero de 2026					
FECHA	N° DE CÉDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CORREO	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA
26/02/2026	3694533	Leonardo Henriquez Kleiman		0983698190	L.H. Kleiman
26/02/2026	4900049	Gabriel Ana Rieger		0983718 624	G. Rieger
26/02/2026	6663962	Ramón Zúñiga		0983 630 329	Ramón Zúñiga
26/02/2026	4352572	Leniska Villalba	leniska_villalba92@gmail.com	0971-775860	Leniska Villalba
26/02/2026	5641755	Albato Martínez	albertomartinez4351288@gmail.com	0985-582398	Albato Martínez
26/02/2026	4198657	Ramón Paredes	rpconsultor11@gmail.com	0973156854	Ramón Paredes
26/02/2026	5247745	Maryam Pantoja	maryam.pantoja@gmail.com	0983626254	Maryam Pantoja
26/02/2026	8801869	Marela Yris Pacheco		0983500636	Marela Yris Pacheco
26/02/2026	88				
26/02/2026					
26/02/2026					
26/02/2026					
26/02/2026					
26/02/2026					
26/02/2026					
26/02/2026					
26/02/2026					



COMPONENTE N° 2

SIN EVIDENCIA (SE ENCUENTRA **EN PROCESO**)

2.4. Recepción de quejas o sugerencias por mesa de entrada institucional o por correo electrónico.

2.5. Derivación de casos a las dependencias afectadas.

2.6. Informe de decisiones tomadas en base a las sugerencias y quejas.





Municipalidad de Naranjal
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: Gestión de riesgos que pueden comprometer la integridad pública.						NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Capacitación de riegos institucionales de la CGR	Registro de participación	CUMPLIDA	Lista de asistencia	100%	Actividad cumplida al 100%. Se realizó la capacitación prevista, contando con el registro de participación y listas de asistencia como medios de verificación.	
Revisión de riesgos institucionales	Registro de participación	CUMPLIDA	Lista de asistencia	98%	El proceso se encuentra en ejecución con un avance del 98%. Actualmente se ha finalizado la elaboración y el ajuste del formato correspondiente para su presentación, conforme a lo planificado.	
Elaboración de políticas de mitigación	Políticas institucionales	EN PROCESO	Matriz de mitigación, Resolución	60%	La elaboración de las políticas de mitigación, junto con la matriz y la resolución correspondiente, se encuentra en ejecución para la revisión e identificación de riesgos.	
Identificación y administración de los posibles riesgos versión 2 que podrían afectar la integridad pública.	Número de riesgos identificados y clasificados según nivel (alto, medio, bajo). Porcentaje de	EN PROCESO	Informe de riesgos detectados.	10%	El proceso de identificación, clasificación y reporte de riesgos por parte de las dependencias aún no ha comenzado, quedando sujeto a la finalización de etapas previas.	
Elaborar de mapa de riesgo versión 2 y su aprobación mediante resolución	Publicación de mapa de riesgo en sitio web institucional	EN PROCESO	Captura de pantalla de publicación de mapa de riesgo	10%	La elaboración y publicación del mapa de riesgos en el sitio web institucional, así como su aprobación mediante resolución, se encuentra pendiente y dependerá de la identificación y análisis previo de riesgos institucionales.	



COMPONENTE N° 3

18

3.1. Capacitación de riegos institucionales de la CGR (FOTOGRAFIA DE PARTICIPACIÓN) REUNION EL 30 DE ABRIL 2026 POR PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

Gestión de Riesgos de Integridad

01:33:49

Controlar Separar Chat 201 Gente Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Yassir Adm... Juan Marti... Lilian Rom... Laura Gonz... Adriana Munoz... Carlos Rodr... Oscar Irala...

El enfoque de UNODC

Experiencia de UNODC: prestación de asistencia técnica

+

Estándares internacionales técnicos como ISO 31.000

=

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

ESTADO DE LA INTEGRIDAD

UNA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS

Art. 9 Capítulo II UNCAC

Enfoque:

- Sector público
- Institucional, no sectorial
- Considera limitaciones financieras y de recursos humanos
- No asume voluntad política ilimitada

Adriana Munoz Criado

Chat de reunión

Algunas personas de este chat están fuera de tu organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información

camila baez 10:27 a.m.

Benjamín Rivas 10:27 a.m.

Noelia Aquino Berdén 10:27 a.m.

MUNIDENARANJAL 10:29 a.m.

B. mas bien cuando sale algun manual, pero no se socializa con las dependencias correspondientes.... en mi opcion (la falta de socialización en diversos medios)

aracelli sanchez 10:29 a.m.

Aracelli Sánchez, Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray

Abg. Leila Anahí Gómez - Gobernación de Itapúa 10:31 a.m.

Buenos Días! Abg. Leila Anahí Gómez - Gobernación de Itapúa 🙌

Enrique Niels - Agencia Espacial 10:31 a.m.

el microfono

Elida 10:31 a.m.

Su audio

MUNIDENARANJAL 10:31 a.m.

PRESENTE MUNICIPALIDAD DE NARANJAL - ALTO PARANA- PRESENTE

Responder a participantes externos.

Escribe un mensaje



COMPONENTE N° 3

01:26:42

Controlar

Separar

Chat

Gente 188

Participar

Reaccionar

Vista

Más

Cámara

Micrófono

Comparte

Salir



¿Por qué centrarse en los riesgos de corrupción?

**UNODC**
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

ESTADO DE LA INTEGRIDAD

UNA GUÍA PARA LA EVALUACIÓN
Y GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS



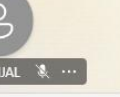
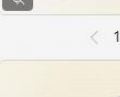
Corrupción

- Puede que exista o no
- (-) eficiencia

Riesgo de corrupción

- Siempre existe
- (+) eficiencia

Riesgo de Corrupción:
debilidad en un sistema que puede presentar oportunidades para que ocurran actos de corrupción



< 1/12 >

MUNIDENARANJAL





Adriana Munoz Criado

EVIDENCIAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE PATIP

COMPONENTE N° 3

Gestión de Riesgos de Integridad

01:26:54

Controlar Separar Chat Gente 188 Participar Reaccionar Vista Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Yassir Adm...

Laura Gonz...

Lilian Rom...

Abg. Jose V...

Adriana Munoz ...

Carlos Rodr...

Oscar Irala ...

Participantes

Compartir invitación

En esta reunión (188)

MUNIDENARANJAL

Abg. Catalina Aguilar

Abg. Jose Vera

Abg. Juan José Aguirre

Abg. Karen Troche

Abg. Leila Anahí Gómez - Gobernación de Itapúa

ABG. MARIA JOSE RIVEROS

Abigail Scarpellini

Abogada Lourdes Sosa/DIBEN

Adelaida Pavón

Adriana Munoz Criado

Aida Ayala

Alan Bogarín Colmán

Alba Alicia Meza Espinola

ALBA MAGNOLIA AVEIRO

Alba Riveros

RIESGO DE CORRUPCIÓN

Efecto que tiene la incertidumbre que produce diversas vulnerabilidades afectando la consecución de los objetivos de un actor, un proceso, un proyecto o un instrumento.

Si el riesgo es de corrupción está fundamentado por la existencia de unas **condiciones o unos supuestos que son sensibles a ser permeados por hechos de corrupción** en tanto que posibilitan el abuso de poder o de confianza para beneficio personal o de un grupo determinado, en detrimento de los intereses colectivos.

RIESGO DE CORRUPCIÓN





EVIDENCIAS

SEGUNDO CUATRIMESTRE PATIP

COMPONENTE N° 3

21

3.1. Capacitación de riegos institucionales de la CGR (Participamos de la encuesta realizada por formulario drive el 16 de junio 2026) Circular DGIT N° 05/2026

 CIRCULAR DGIT N 05_2026..pdf
2 páginas • PDF • 293 kB

4:08 p.m.

**Diagnóstico del estado de situación de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA)**
Esta encuesta forma parte de la Consultoría en Transparencia e Integridad de la Contraloría General de la República (CGR) y tiene como propósito diagnosticar las condiciones actuales de implementación de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA) de las instituciones.
forms.gle

 Estimados/as responsables de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA):

La Contraloría General de la República recuerda la vigencia de la Ley N.º 7389/24 y comunica la habilitación de la Encuesta de Relevamiento de las UTA, conforme a la Circular DGIT N.º 05/2026.

 **Objetivo:** Relevar el estado actual de implementación de las medidas del Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, identificar fortalezas, desafíos institucionales y planificar acciones de acompañamiento, capacitación y asistencia técnica.

 **Plazo de respuesta:** del **16 al 23 de junio de 2026**.

 **Importante:** La encuesta debe ser completada una sola vez por institución y respondida por el/la responsable principal de la UTA.

 **Acceso al formulario:**
<https://forms.gle/SqKG7smkJuZnc34w6>

 **Consultas:** dqipt@contraloria.gov.py

 **Tel.:** (021) 6200-358

Agradecemos su colaboración.

4:08 p.m.



COMPONENTE N° 3

22

Link a la sección de Transparencia
Activa ACTUALIZADA

3.1. Capacitación de riegos institucionales de la CGR (FOTOGRAFIA DE PARTICIPACIÓN) SOCIALIZACIÓN CON LOS COMPAÑEROS



COMPONENTE N° 3

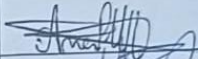
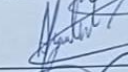
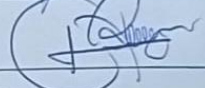
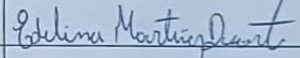
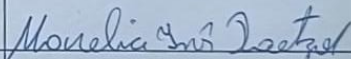
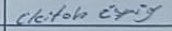
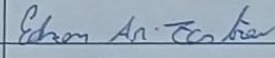
3.2. Revisión de riesgos institucionales (LISTA DE ASISTENCIA)

PLANILLA DE ASISTENCIA				
Capacitación de riegos institucionales de la CGR				
COMPONENTE 3: Gestión de riesgo que puedan comprometer la integridad pública.				
LUNES 04 DE MAYO DEL 2026				
	FECHA	N° DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIONES
1	04/05/2026		Edoard Schaffrath	Intendente
2	04/05/2026	4473971	Marilda Bogado	Auditora Interna
3	04/05/2026	4921968	Guillermo Ortiz	Secretario General
4	04/05/2026	205424	Ruben Angel Cardus	Operador de Pala Cargadora
5	04/05/2026	9498804	Julio Alcaraz Leiva	Enc. De Servicios Generales
6	04/05/2026	4.170.236	Eliza Maria Barboza Paetzold	Recepcionista y Encargada de Rendición de Cuentas
7	04/05/2026		Cinthia Noemi Quintana López	Juez De Falta
8	04/05/2026	6.208.966	Camila Raquel Allievi	Directora de Adm. y Finanzas
9	04/05/2026	5.247.745	Maryan Jamili Romero Moreno	Encargada Presupuestaria
10	04/05/2026	6.548.676	Osmar Dario Ayala Villalba	Asist. De Liquidación en Dpto. de Catastro



COMPONENTE N° 3

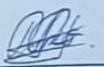
3.2. Revisión de riesgos institucionales (LISTA DE ASISTENCIA)

 PLANILLA DE ASISTENCIA Capacitación de riegos institucionales de la CGR COMPONENTE 3: Gestión de riesgo que puedan comprometer la integridad pública.				
LUNES 04 DE MAYO DEL 2026				
FECHA	N° DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIONES	FIRMA
11 04/05/2026	5524.086	Ana Paula Machry Dapper	Técnico Informático y Actualización Catastral	
12 04/05/2026	5641755	Alberto Ignacio Martinez Torres	Encargado en Dpto. de Medio Ambiente	
13 04/05/2026	4900049	Gabrieli Ana Rieger Schneider	Encargada de Dirección de Transito	
14 04/05/2026		Jose Carlos Fiorelli Novak	Auxiliar del Departamento de Transito	Jose Carlos
15 04/05/2026	7658493	Edelina Martinez	Cajera	
16 04/05/2026	8.801.869.	Marelise Ines Paetzold De Barboza	Limpiadora de la Municipalidad y Salón Municipal	
17 04/05/2026	6525876	Cleiton Espig Garcia	Chofer del Camion Scania Volquete 114	
18 04/05/2026	7228863	Ari Zastrow	Operador del Tractor New Holland S100	
19 04/05/2026	24897972	Fabian Ferreira Lovera	Operador de la Motoniveladora	
20 04/05/2026		Roberto Carlos Duarte Villalba	Electricista	



COMPONENTE N° 3

3.2. Revisión de riesgos institucionales (LISTA DE ASISTENCIA)

 PLANILLA DE ASISTENCIA Capacitación de riegos institucionales de la CGR COMPONENTE 3: Gestión de riesgo que puedan comprometer la integridad pública.					
LUNES 04 DE MAYO DEL 2026					
	FECHA	N° DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIONES	FIRMA
21	04/05/2026	3854522	Anibal Flor Caballero	Servicio de Aseo y Limpieza Urbano	Anibal Flor C.
22	04/05/2026	.	Diosnel Quintana Rotela	Servicio de Aseo y Limpieza Urbano	Diosnel Quintana
23	04/05/2026	5.719.971	Denis Manuel Benitez Rivero	Servicio de Aseo y Limpieza Urbano	
24	04/05/2026	6208470	Carlos Duarte Lopez	Servicio de Aseo y Limpieza Urbano	Carlos Duarte
25	04/05/2026	39076921	Lucio Baez Flecha	Servicio de Aseo y Limpieza Urbano	Lucio Baez
26	04/05/2026	6777196	Marcelo Martinez Franco	Chofer de Camión	Marcelo M.
27	04/05/2026	6568366	Adair Pioveasan Brasso	Notificador Municipal	Adair Pioveasan
28	04/05/2026	6208990	Ariel Fernando Allieve	Secretario del Registro Civil	Ariel Allievi
29	04/05/2026		Rafael Ayala	Secretario de la Universidad Nacional de Agronomía	
30	04/05/2026	3694533	Leonardo Klerman		LA Kler

FIRMA DEL RESPONSABLE:
C.I.N°:



COMPONENTE N° 3

3.2. Revisión de riesgos institucionales (LISTA DE ASISTENCIA)

 PLANILLA DE ASISTENCIA Capacitación de riegos institucionales de la CGR COMPONENTE 3: Gestión de riesgo que puedan comprometer la integridad pública. LUNES 04 DE MAYO DEL 2026					
	FECHA	N° DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIONES	FIRMA
31	04/05/2026		Adolia Franco Lopez	Encargada de Limpieza de la Plaza Municipal	
32	04/05/2026		Osvaldo Vera Paniagua	Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C)	
33	04/05/2026		Carlos Alexandre Xavier	Director De La CODENI	
34	04/05/2026		Andres Fernandez Da Rosa	Técnico Informático	
35	04/05/2026		Diego Bernardo Rodas Lopez	Chofer del Transporte Municipal	
36	04/05/2026		Lizandri Caceres Godoy	Secretaria de Correo Paraguayo	
37	04/05/2026		Sabino Benitez Torres	Transporte de San Alfredo	
38	04/05/2026	9101020	Maria Euarda De Lima Da Silva	Asistente de UAF	Maria E. De Lima
39	04/05/2026	Andro D 5978371	Arturo Daniel Cardus Torrez	Servicio de Aseo y limpieza urbano	Arturo Daniel
40	04/05/2026		Juan Ramon Dominguez	Servicio de Aseo y limpieza urbano	Juan R Dominguez



COMPONENTE N° 3

27

3.2. Revisión de riesgos institucionales (LISTA DE ASISTENCIA)

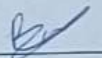
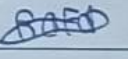
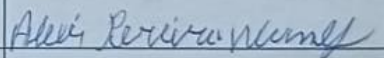
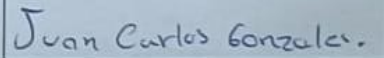


● PLANILLA DE ASISTENCIA ●

Capacitación de riegos institucionales de la CGR

COMPONENTE 3: Gestión de riesgo que puedan comprometer la integridad pública.

LUNES 04 DE MAYO DEL 2026

	FECHA	N° DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	FUNCIONES	FIRMA
41	04/05/2026		Marcio Alejandro Bergmann Telles	Chofer de Ambulancia Comisionado al Centro de Salud	
42	04/05/2026		Marcos Rene Sao Galete	Encargado del Polideportivo	
43	04/05/2026	4262724	Rodrigo Eduardo Coronil Amarilla	Servicio de Aseo y limpieza urbano	
44	04/05/2026	5710984	Ronald Ismael Benitez Rivero	Servicio de Aseo y limpieza urbano	
45	04/05/2026	6862564	Rafael Andre Oviedo	Auxiliar de Catastro	
46	04/05/2026	7267757	Alexis Pereira Nuñez	Servicio de Aseo y limpieza urbano	
47	04/05/2026		Juan Carlos Gonzalez Vera	Servicio de Aseo y limpieza urbano	
48	04/05/2026		Norma Fariña Avalos	Asesoría contable y presupuestaria	
49	04/05/2026		Ramon Paredes Benitez	Consultoría Jurídica	



COMPONENTE N° 3

28

3.2. Revisión de riesgos institucionales (FOTO DE SOCIALIZACIÓN)



COMPONENTE N° 3

3.3. Elaboración de políticas de mitigación (EN PROCESO DE EJECUCIÓN)

 ANEXO II PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay" INSTITUCIÓN: Municipalidad de Naranjal. AÑO: 2026 MAPA DE RIESGOS V2 - PATIP								
N°	Riesgo	Descripción	Nivel	Impacto	Evaluación	Controles Existentes	Causa	Trato
1	Manipulación	Omisión, alteración o aplicación indebida de obligaciones tributarias que pueda favorecer a determinados contribuyentes y afectar la recaudación municipal	Media	Media	Tolerable	Registros catastrales, liquidaciones y controles de cobranza.	Deficiencia en controles y supervisión tributaria.	Evitar
2	Favorecimiento	Aprobación o certificación indebida de obras que no cumplan las condiciones técnicas o contractuales, favorecida por debilidades en la fiscalización y supervisión	Media	Grave	Importante	Fiscalización de obras, informes técnicos y certificaciones.	Debilidad en la fiscalización y supervisión de obras.	Evitar
3	Ocultamiento	Ocultamiento, alteración, sustracción o eliminación indebida de documentos o información institucional, afectando su integridad y trazabilidad.	Baja	Baja	Moderado	Registro de entrada y salida, archivo y custodia documental.	Deficiencia en controles de archivo y trazabilidad documental.	Reducir
4	Peculado	Realización o autorización de pagos indebidos o irregulares mediante la manipulación o aprovechamiento de debilidades en los controles de tesorería.	Baja	Baja	Moderado	Documentación respaldatoria, autorización de pagos y conciliaciones	Debilidad en controles previos y autorización de pagos	Evitar
5	Ocultamiento	Ocultamiento, alteración o presentación incompleta o inexacta de información sobre la utilización de recursos públicos, afectando la transparencia y rendición de cuentas.	Moderado	Moderado	Tolerable	Registros contables, informes y rendiciones documentadas.	Deficiencia en verificación y control de la información rendida	Reducir

COMPONENTE N° 3

3.4. Identificación y administración de los posibles riesgos versión 2 que podrían afectar la integridad pública. EN PROCESO DE EJECUCIÓN

 ANEXO I PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay" INSTITUCIÓN: Municipalidad de Naranjal. AÑO: 2026 IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS V2 - PATIP							
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					VALORACIÓN DE RIESGOS		Evaluación de riesgos
N°	Riesgo	Descripción	Dependencia	Efectos	Nivel	Impacto	
1	Manipulación	Omisión, alteración o aplicación indebida de obligaciones tributarias que pueda favorecer a determinados contribuyentes y afectar la recaudación municipal	Dpto. de Catastro	Menor recaudación, trato desigual y pérdida de confianza.	Media	Media	Tolerable
2	Favorecimiento	Aprobación o certificación indebida de obras que no cumplan las condiciones técnicas o contractuales, favorecida por debilidades en la fiscalización y supervisión	Fiscalización de Obras	Daño patrimonial, obras deficientes y pérdida de confianza.	Media	Grave	Importante
3	Ocultamiento	Ocultamiento, alteración, sustracción o eliminación indebida de documentos o información institucional, afectando su integridad y trazabilidad.	Secretaría General IM	Pérdida de trazabilidad, falta de transparencia y obstaculización del control.	Baja	Baja	Moderado
4	Peculado	Realización o autorización de pagos indebidos o irregulares mediante la manipulación, elusión o aprovechamiento de debilidades en los controles de tesorería.	UAF – Tesorería	Daño patrimonial, uso irregular de fondos y responsabilidades.	Baja	Baja	Moderado
5	Ocultamiento	Ocultamiento, alteración o presentación incompleta o inexacta de información sobre la utilización de recursos públicos, afectando la transparencia y rendición de cuentas.	UAF – Rendición de Cuentas	Falta de transparencia, deficiente rendición de cuentas y pérdida de confianza.	Moderado	Moderado	Tolerable



COMPONENTE N° 3

3.5.Elaborar de mapa de riesgo versión 2 y su aprobación mediante resolución (NO INICIADA)

31

SIN EVIDENCIAS (EN PROCESO)





MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☒		MARQUE AQUÍ ☐		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: Integridad y Ética Pública.						NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Difusión de la Ley 7389/24 en el portal Web	Número de visitas únicas al enlace de la Ley 7389/24 en la Web institucional.	CUMPLIDO	Reporte de publicación de la Ley 7389/24 en la Web institucional.	100%	Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA (https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/)	
Capacitación sobre la ley de Transparencia e integridad pública y nueva socialización código de ética.	Número de funcionarios capacitados en ética e integridad.	CUMPLIDO	Lista de asistencia nominal y registros fotográficos.	100%	Se cuenta con registro fotográfico y lista de asistencia que respaldan la realización de la capacitación sobre la Ley 7389/24 y la socialización del nuevo Código de Ética.	
Continuación de compromisos éticos por dependencia.	Cantidad de dependencias con compromisos éticos.	CUMPLIDO	Documento de compromisos éticos y resolución de aprobación	100%	Se cuenta con los documentos de compromisos éticos formalizados por las dependencias y la resolución de aprobación correspondiente, consolidando la implementación de prácticas de integridad institucional. Asimismo, estos documentos serán anexados en una presentación en PowerPoint para la ciudadanía y remitidos en formato PDF vía correo electrónico a la Contraloría. Activa ACTUALIZADA (https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/)	
Implementar y poner en funcionamiento el Buzón Ético Institucional Físico	Buzón operativo	CUMPLIDO	Número de denuncias recibidas y registradas a través del Buzón Ético físicas durante el período evaluado.	60%	El proceso se encuentra en ejecución con un avance del 60%. El buzón físico está en etapa de implementación y puesta en funcionamiento. A la fecha, no se registran denuncias recibidas, por lo que se continuará promoviendo su uso a fin de fortalecer los mecanismos de participación y reporte.	
Implementar y poner en funcionamiento el Buzón Ético Institucional Electrónico	Buzón operativo	CUMPLIDO	Número de denuncias recibidas y registradas a través del Buzón Ético Electrónico	60%	El proceso se encuentra en ejecución con un avance del 60%. Se han desarrollado materiales de difusión, como trípticos informativos, que respaldan la socialización del buzón electrónico. No obstante, aún no se registran denuncias recibidas, por lo que se prevé reforzar las acciones de comunicación para incentivar su utilización.	



COMPONENTE N° 4

33

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA (<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)

4.1. Difusión de la Ley 7389/24 en el portal Web



COMPONENTE N° 4

34

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA (<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)

4.2. Capacitación sobre la ley de Transparencia e integridad pública y nueva socialización código de ética.



¿QUÉ ES EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO?

El Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por la Resolución IM N° 339/2020, establece las normas, derechos y obligaciones que rigen la relación laboral entre la Municipalidad de Naranjal y sus funcionarios.

DERECHOS Y DEBERES DEL FUNCIONARIO

DERECHOS

- Trato digno y respetuoso
- Condiciones adecuadas de trabajo
- Acceso a capacitación
- Igualdad y no discriminación

DEBERES

- Cumplir el horario laboral
- Respetar normas internas y superiores
- Desempeñar funciones con responsabilidad
- Cuidar los bienes municipales

NORMAS DE CONDUCTA

- Uso correcto de bienes y recursos
- Presentación personal y conducta
- Respeto entre compañeros y superiores
- Prohibición de actos contrarios a la ética

⚠ El incumplimiento podrá dar lugar a sanciones administrativas.

LEY N° 7389/24 – ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

¿A QUIÉNES APLICA?

A todos los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad de Naranjal, sin excepción.

¿QUÉ BUSCA ESTA LEY?

- Prevenir hechos de corrupción
- Fortalecer la conducta ética del servidor público
- Garantizar la transparencia en la gestión
- Promover la responsabilidad y la rendición de cuentas



COMPONENTE N° 4

35

Link a la sección de Transparencia

Activa ACTUALIZADA (<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)

4.2. Capacitación sobre la ley de Transparencia e integridad pública y nueva socialización código de ética.



IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO

El cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo – Resolución IM N° 339/2020 fortalece:

- La disciplina laboral
- La transparencia institucional
- La calidad del servicio a la ciudadanía

Todos los funcionarios deben conocer y respetar este reglamento.

El trabajo en equipo fortalece nuestra gestión y beneficia a la comunidad

CONTACTO

- ☎ 0986 320004
- 🌐 www.municipalidadnaranjal.gov.py/
- ✉ municipalidadnaranjal@gmail.com
- 📍 Avda. Ybyrapyta y 3 de mayo N° 2011



REGLAMENTO INTERNO

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

Orden, respeto y compromiso para un mejor servicio público.



COMPONENTE N° 4

Link a la sección de Transparencia
Activa ACTUALIZADA

(<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)

36

4.3. Continuación de
compromisos éticos por
dependencia.

RESOLUCIÓN I.M. N°
441/2025



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



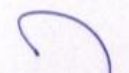
Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Secretaría General	SENTIDO DE PERTENENCIA: Reconocimiento como propio los emprendimientos encarados por la institución, así como la dedicación de esfuerzo y cooperación para el logro de los objetivos misionales.	Coordinar los actos o eventos de la institución con dedicación y cooperación	 Lic. Guillermo Ortiz Secretario General
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Atender con amabilidad y cortesía a las personas que acuden a la secretaría	
	RESPETO: Reconocimiento de la cualidad de ser de las autoridades, compañeros y personas con quienes se interactúa para la preservación de las buenas relaciones dentro de la institución.	Dar trato correspondiente a la cualidad de las autoridades y compañeros	
	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Tratar de manera igualitaria y equitativa a todos los compañeros y a la ciudadanía	
Dirección de Administración y Finanzas – Presupuesto – Tesorería – Contabilidad	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Actuar con rectitud en la administración y manejo de los recursos públicos, garantizando su uso exclusivo para los fines institucionales.	 Camilla Allievi Directora UAF
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Emplear con diligencia los recursos disponibles, de tal manera a no generar daño a la patrimonio institucional	
	EFICIENCIA: Capacidad de disponer y utilizar recursos humanos y económicos orientados a la obtención de resultados esperados con menor tiempo y recursos, ofreciendo un buen servicio a los ciudadanos.	Optimizar el uso de los recursos económicos, financieros y humanos para el logro de resultados.	

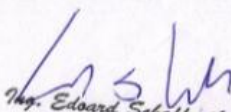


EVIDENCIAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE PATIP




Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General




Ing. Edward Schaffrath
Intendente Municipal



ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. V1
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



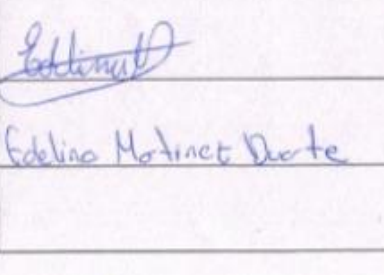
37

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución L.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Departamento de Liquidaciones	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Actuar de manera recta en la gestión de los procesos de recaudación, garantizando la percepción adecuada de los ingresos municipales.	
	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Brindar un trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes	
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Gestionar las liquidaciones de manera responsable, evitando cualquier forma de menoscabo al ingreso municipal.	
Departamento de Catastro	EFICIENCIA: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Realizar las diligencias catastrales de manera oportuna y diligente en favor de los contribuyentes	
	COMPROMISO: Disposición para el cumplimiento cabal de los deberes inherentes al cargo y las directivas encomendadas por los superiores.	Realizar las gestiones catastrales requeridas por los contribuyentes y la superioridad con predisposición y celeridad.	
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Gestionar las diligencias catastrales de manera responsable, evitando cualquier forma de perjuicio al ingreso municipal.	
Caja	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Actuar de manera recta en la percepción y entrega de los ingresos municipales.	
	EFICIENCIA: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Realizar el cobro de los ingresos de manera pronta y diligente en favor de los contribuyentes	
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Cuidar y custodiar los valores recibidos sin generar faltantes en la caja municipal	



Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General



Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. V1
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



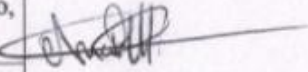
38

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

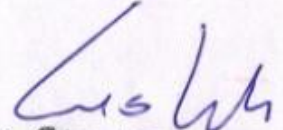
Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Planificación	SERVICIO: Disposición de atender los requerimientos de los superior compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando satisfacción de las peticiones.	Ejecutar los requerimientos recibidos por la superioridad en materia de planificación con esmero, ofreciendo soluciones a las situaciones planteadas	 Ana Paula Machry Dapper
	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Emplear criterios igualitario y sin discriminación en los relevamientos y registros de planificación territorial	
	EFICIENCIA: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Realizar las gestiones de planificación manera diligente, dando precisión a la información procesada	
Recepción	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Recepcionar sin discriminación a las personas y solitudes que ingresan a la institución municipal	 Eliza María Barboza P.
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superior compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Recibir con trato cordial a las personas que llegan en la institución y recepcionar con cortesía sus solicitudes	
	RESPECTO: Reconocimiento de la cualidad de ser de las autoridades, compañeros y personas con quienes se interactúa para la preservación de las buenas relaciones dentro de la institución.	Comprender y tratar a las personas que acuden a la institución de acuerdo a sus cualidades y situaciones	




Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General




Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



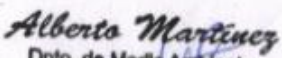
39

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

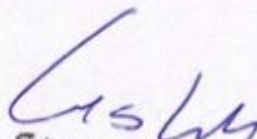
Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Departamento de Transito	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales	Utilizar los materiales e insumos de manera responsable de modo a optimizar su rendimiento y no causar desperdicios.	  Gabrieli Rieger Directora de Transito
	EFICIENCIA: capacidad de disponer y utilizar recursos humanos y económicos orientados a la obtención de resultados esperados con menor tiempo y recursos, ofreciendo un buen servicio a los ciudadanos.	Realizar los trámites de expedición de licencias de conducir y habilitaciones rodados manera ágil y precisa.	
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Observar un trato cortés hacia los interesados en las gestiones de licencias y habilitaciones.	
Departamento Medio Ambiente	SERVICIO: Disposición de atender los requerimientos de los superiores, compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando la satisfacción de las peticiones.	Atender los requerimientos recibidos en materia ambiental con esmero, ofreciendo soluciones a las problemáticas o solicitudes	 Alberto Martinez Dpto. de Medio Ambiente
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad	Brindar atención amable y cordial a las personas que acuden a la Secretaría de Medio Ambiente	
	SENTIDO DE PERTENENCIA: Reconocimiento como propio los emprendimientos encarados por la institución, así como la dedicación de esfuerzo y cooperación para el logro de los objetivos misionales.	Acompañar los actos o eventos de la institución municipal con dedicación, prestando cooperación permanente.	




Lic. Guillermino Ortiz
Secretario General




Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. V1
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



40

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
CODENI	COMPROMISO: Disposición para el cumplimiento cabal de los deberes inherentes al cargo y las directivas encomendadas por los superiores.	Estar predispuesto a atender los casos de menores elevados ante la CODENI	Zlaine M. Klering Zlaine M. Klering 
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Dar cumplimiento a los protocolo de atención de menores con diligencia logrando resultados satisfactorios para los derechos de los afectados	
	RESPECTO: Reconocimiento de la cualidad de ser de las autoridades, compañeros y personas con quienes se interactúa para la preservación de las buenas relaciones dentro de la institución.	Dar trato correspondiente a la cualidad de ser de las personas que acuden a la consejería	
Adultos Mayores	SERVICIO: Disposición de atender los requerimientos de los superiores, compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando la satisfacción de las peticiones.	Atender con predisposición a los adultos mayores que recurren a la oficina	 Lic. Guillermo Ortiz Pereira
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Tratar cordialmente a los adultos mayores que acuden a la dependencia	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Realizar con diligencia y oportunidad los trámites relacionados a la pensión de los adultos mayores	



Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General

Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. V1
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



41

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

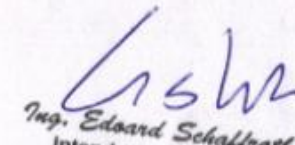
Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma y Aclaración del Responsable de Repartición
Unidad Operativa de Contratación	EFICIENCIA: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Planificar y ejecutar los procesos de contratación para la satisfacción oportuna de las necesidades de bienes, servicios y obras requeridas	 Lic. Guillermo Ortiz Responsable de UOC
	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Ofrecer trato igualitario a oferentes que participan en los procesos encarados por la institución.	
	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Seleccionar a los oferentes en base a los criterios técnicos establecidos en las bases concursales.	
Proyectos y Fiscalización	COMPROMISO: Disposición para el cumplimiento cabal de los deberes inherentes al cargo y las directivas encomendadas por los superiores.	Elaborar los proyectos de obras con diligencia que permita una ejecución de utilidad para los beneficiarios.	 Ing. Civil Romy González
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Realizar el seguimiento de la ejecución física de los proyectos ejecutivos de obras con diligencia garantizando la calidad de las obras.	
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Evitar el deficiente control de la ejecución de las obras para prevenir eventuales daños patrimoniales que generen responsabilidades civiles y penales.	




Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General




Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. V1
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



42

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución L.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, aclaración del Responsable de Dependencia
Auditoría Interna	HONESTIDAD: Moderación personal que implica actuar con la verdad y no con engaño en el desempeño de las funciones, especialmente en el empleo de los bienes o recursos institucionales.	Auditar las diferentes operaciones de la administración municipal sin faltar a la verdad, plasmando los realidades constatadas con exactitud	 Lic. Marilda Bogado Auditoría Interna
	INTEGRIDAD: Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.	Actuar de manera recta en examen de las cuentas municipales, recomendando acciones de mejora para la protección de patrimonio institucional	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Realizar la auditoria de las operaciones en su oportunidad para detectar falencias y corregir acciones.	
Servicios Generales	SERVICIO: Disposición de atender los requerimientos de los superiores, compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando la satisfacción de las peticiones.	Ejecutar los servicios a su cargo procurando la satisfacción de los usuarios o beneficiarios	 Julio Alcaraz Leiva Encargado de Servicios Generales
	HONESTIDAD: Moderación personal que implica actuar con la verdad y no con engaño en el desempeño de las funciones, especialmente en el empleo de los bienes o recursos institucionales.	Realizar los servicios asignados sin engaño, principalmente en el uso de los bienes municipales.	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Efectuar los trabajos encomendados con buen desenvolvimiento y actitud para lograr el cometido en el menor tiempo posible.	
Taller	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Utilizar los bienes municipales correctamente para su buen rendimiento	 Julio Alcaraz
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Utilizar adecuadamente los bienes del taller evitando el menoscabo patrimonial	



Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General

Ing. Edoardo Schaffrath
Intendente Municipal





ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. VI
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



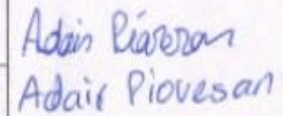
43

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

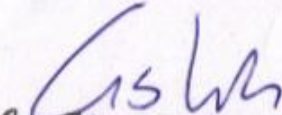
PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma, Aclaración del Responsable de Dependencia
Juzgado de Faltas	IGUALDAD: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Emplear criterios igualitarios y sin favorecimiento hacia los ciudadanos sometidos a sumario.	 Abg Cintia Quintero
	RESPONSABILIDAD: Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.	Gestionar los sumarios a su cargo con diligencia previniendo reclamaciones de los afectados.	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Tramitar los procedimientos sumariales por las vías adecuadas con celeridad para su finalización en el menor tiempo posible.	
Notificación	COMPROMISO: Disposición para el cumplimiento cabal de los deberes inherentes al cargo y las directivas encomendadas por los superiores.	Realizar con predisposición y cabalidad las notificaciones encomendadas	 Adair Piovesan
	AMABILIDAD: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Tratar cordialmente a las personas con quienes interactúa en el practicamiento de las notificaciones	
	EFICIENCIA: Aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos	Practicar correctamente las notificaciones para que los avisos a los afectados surtan los efectos esperados	




Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General


Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal



4.3. Continuación de compromisos éticos por dependencia.

RESOLUCIÓN I.M. N° 441/2025



ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS. V1
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015



INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
PRINCIPIO: ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIAS

Anexo de la Resolución I.M. N° 441/2025

Dependencia	Valores identificados	Compromisos Éticos	Firma y Aclaración del Responsable de Dependencia
Secretaría Junta Municipal	Servicio: Disposición de atender los requerimientos de los superiores, compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando la satisfacción de las peticiones.	Dar apoyo a la Junta Municipal con diligencia buscando satisfacer las solicitudes recibidas	
	Amabilidad: Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.	Atención amable y cordial a las personas que acuden a la Junta Municipal	
	Igualdad: Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.	Tratar de manera igualitaria y equitativa a los concejales y a la ciudadanía	
	Eficiencia: aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.	Efectuar las diligencias encomendadas por la superioridad procurando obtener respuestas o resultados satisfactorios	

Link a la sección de Transparencia Activa ACTUALIZADA
(<https://www.municipalidadnaranjal.gov.py/ley-7389-uta/>)



COMPONENTE N° 4

NINGUNA EVIDENCIA SE ENCUENTRA **EN PROCESO**

4.4. Implementar y poner en funcionamiento el Buzón Ético Institucional Físico

4.5. Implementar y poner en funcionamiento el Buzón Ético Institucional Electrónico

45



COMPONENTE N° 5



Municipalidad de Naranjal
 INTENDENCIA MUNICIPAL
 Tel.: 0676-320011/24
 e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE NARANJAL	MARQUE AQUÍ ☐		MARQUE AQUÍ ☒		MARQUE AQUÍ ☐		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE: Iniciativas Adicionales en Integridad.	Página 1						NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
Impulsan escuelas verdes en el municipio	4 Charlas, 4 Trabajos de campos	NO INICIADA	Actas y registros de asistencias y evidencias fotográficas	0%	Actividad no iniciada (0%). No obstante, se encuentra en etapa de planificación un proyecto orientado a impulsar escuelas verdes en el municipio, el cual será desarrollado con la participación de alumnos de instituciones educativas. Se prevé su implementación en próximos periodos, contemplando la realización de charlas, trabajos de campo y la generación de actas, registros de asistencia y evidencias fotográficas como medios de verificación.		

NINGUNA EVIDENCIA SE ENCUENTRA **EN PROCESO**

EVIDENCIAS
PRIMER CUATRIMESTRE PATIP





Matriz de Seguimiento – Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (Primer Cuatrimestre)

En el marco de la Ley N° 7389/24 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay”, se implementa la Matriz de Seguimiento correspondiente al Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública. Durante el primer cuatrimestre, se realiza el monitoreo sistemático de los cinco componentes establecidos, con el objetivo de verificar su cumplimiento, recopilar las evidencias correspondientes y documentar los avances institucionales. Este proceso permite fortalecer la gestión pública, identificar oportunidades de mejora y promover de manera continua la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción dentro de la institución.

REMITIDO AL CORREO: cgr@contraloria.gov.py